

LA CUESTION DEL MOMENTO

El noble propósito que supone el presupuesto presentado ayer por el señor conde de San Bernardo al Ayuntamiento de Madrid, y los decretos de Hacienda que hoy publica la Gaceta, merecen juicios de simpatía a las personas imparciales, porque se reconoce que se están haciendo esfuerzos sinceros por mejorar la situación económica del país.

El Imparcial, en la serie de artículos que viene consagrandose a las economías, toca hoy el presupuesto de los Cuerpos Colegialados, pidiendo grandes reducciones, que en nuestro concepto pueden y deben hacerse, pues sin razón ni motivo, de año en año se han aumentado gastos de todo punto injustificados.

Seria de un efecto deplorable—dice—verdaderamente funesto para el régimen parlamentario, que mientras se hacen economías por todos los ministerios en objetos seguramente más útiles que el lujo de las Cámaras, se negaran éstas a disminuir el personal de sus dependencias ó a imponerle el respectivo descuento, ó a bajar un material de estéril boato, ó a suspender obras que pueden ser aplazadas, ó poner, en fin, orden y arreglo en el propio domicilio. ¿Qué autoridad moral tendrían entonces para exigir sacrificios de los demás organismos del Estado?

Y por lo que hace a los decretos del señor Gamazo, hé aquí las declaraciones de **El Globo**:

«El Sr. Gamazo, sobre quien pesa el compromiso de honor de introducir todas las economías compatibles con las necesidades de la nación, tiene también el deber de presentar unos presupuestos verdaderos, donde los ingresos sean por lo menos iguales a los gastos.

La tarea es difícil, no imposible. No diremos que se consiga en un año; pero con buena voluntad y con perseverancia, puede lograrse en muy pocos.

No decimos ninguna cosa extraña, afirmando que España no tributa por las cantidades que debe, y que nuestro país paga más y paga menos que ningun otro país de Europa.

Paga más, porque las cuotas de contribución, así las directas como las indirectas, alcanzan tipos elevadísimos; y paga menos, porque existe tal vez la mitad de la propiedad en manos de quienes voluntariamente la ocultan.»

El lenguaje de **El Globo** es verdaderamente discreto, porque a la nivelación del presupuesto, todavía más que por el camino de las economías, se ha de llegar fomentando los ingresos.

La carne, el vino y el pan.

Las juntas directivas del gremio de expendedores de carnes visitó ayer al señor alcalde de Madrid para manifestarle que en la práctica han visto que la bonificación hecha con las robajas de consumo no llega a las clases menesterosas, á causa de que como en dichas clases los pedidos son de 100 gramos á 200, dicho se está que el beneficio es muy poco ó nada, y solo encuentra el beneficio el que consume dos ó más kilos. El gremio solicita del alcalde que restablezca el peso como en todos los filetes es el medio kilo, y entonces el gremio pondrá el precio de la carne que gasta la clase obrera, y muy á propósito para sustancia, á una peseta kilo, en vez de 1'20 á que hoy se vende, sin que por este modo se continúe la baja de los 10 céntimos en las carnes.

El gremio de dueños de tiendas de vinos de Madrid, reunido ayer tarde en junta general en el Liceo Rius, ha acordado rebajar 10 céntimos al litro de vino, en atención á la rebaja que se ha hecho en las tarifas de consumos.

También acordó hacer una cuestionación para ayuda de los Asilos de los pobres.

En la sesión del Ayuntamiento se dió ayer lectura á una comunicacion del gobernador civil, en la cual la primera autoridad de la provincia manifiesta que habia aprobado el acuerdo por el que autorizaba á los panaderos para dividir el pan en fracciones de 800, 400, 200 y 100 gramos, en vez de la anterior division que se hacia.

El Ayuntamiento de Madrid, y el nuevo presupuesto.

Los proyectos complementarios del presupuesto municipal presentado ayer por el señor conde de San Bernardo, son los que enumeramos á continuación:

- 1.º Reglamento de contabilidad, organizando la ordenación de pagos y la intervención.
- 2.º Reglamento para el régimen interior de la secretaría, regulando el procedimiento administrativo marcando plazo para la resolución de los expedientes y dando recursos á los interesados contra los funcionarios morosos.
- 3.º Reglamento sobre el ascenso, ingreso y separación de los empleados municipales sobre la base de la oposición para ingresar, salvo los derechos de los sargentos, y combinando para el ascenso por turnos la antigüedad y la oposición, y dando entrada en un tercer turno á los abogados de Hacienda y á los oficiales del Consejo de Estado.
- 4.º Proyecto y bases para el arriendo del servicio de limpieza.
- 5.º Proyecto y bases para el arriendo

del arbitrio sobre hielo natural y artificial.

6.º Idem id. sobre servicios de mercados y recaudación de los arbitrios que se recaudan en los mismos, excepcion del de Consumos.

7.º Proyecto y bases para el arrendamiento del servicio de Mataderos y arbitrios de los mismos, excepcion del de consumos.

Y 8.º Proyecto y bases para el arriendo del arbitrio especial sobre ladrillos y tejas.

Los proyectos de Guerra.

Se dice que hasta el miércoles próximo no llevará el ministro de Guerra á la firma de S. M. los decretos sobre reorganización del ejército é instrucción militar, cuyos proyectos han sido ya aprobados en Consejo de ministros.

Mercedes.

Se dice que también ha sido concedida la grandeza de España al señor marqués de Viana, y título de Castilla al Sr. Drake de la Cerda (D. Emilio).

En cuanto á la otorgada al doctor Nieto y Serrano, hé aquí las lisonjeras y justas palabras que escribe **El Imparcial**:

«Otra de las mercedes que ha merecido la general aprobación, ha sido el título de marqués de Guadalupe concedido al ilustre doctor Nieto. Sabido es que este señor ha prestado importantes servicios á la ciencia, que es hace veintidós años miembro de la Real Academia de Medicina, y ha dirigido durante larguísimo período un importante periódico profesional, publicando además varias obras científicas y filosóficas que le han captado el respeto de todos los hombres de ciencia.»

La isla de Zante.

A la situación miserable de los desdichados moradores de Zante, al hambre, al frío y á la ruina, ha venido á añadirse un nuevo mal, el frío. La temperatura ha bajado tanto que el frío es terrible, y los sufrimientos de los miles de infelices que tienen que pasar las noches en el campo abierto, sin abrigo de ningun género, son espantosos.

De entre las ruinas empieza también á desprenderse un hedor insostenible, producido por la descomposición de los cadáveres, y es de temer una epidemia.

En toda Grecia la opinion pública está muy emocionada.

Se han abierto suscripciones populares en todas partes para socorrer á los zantiosos, y en los principales puertos se organizan á toda prisa envíos de socorros, consistentes principalmente en viveres y en ropas.

Ya deben hallarse camino de Zante algunos buques con los primeros envíos de estos generos.

Las precedentes noticias están tomadas de los telegramas de **El Imparcial**.

El Parlamento inglés.

Discusion del Mensaje.

Londres 4.—Cámara de los Comunes.— Sesión de la noche última.—Continúa la discusion del Mensaje de contestacion al discurso del Trono.

El Sr. Labouchere, dice que en vista de las declaraciones conciliadoras hechas recientemente por el ministro de Negocios extranjeros de Francia, Sr. Develle, el partido liberal cometería una grave falta, y no respondería á sus compromisos si nada hiciese en favor de la evacuacion de Egipto.

Respecto de las relaciones con la Triple Alianza, el Sr. Labouchere pide que el presidente del gobierno Sr. Gladstone declare que Inglaterra no se halla en manear alguna ligada con Italia por las declaraciones hechas por el marqués de Salisbury, en el caso de que dicha nacion hiciese la guerra á Francia.

El Sr. Gladstone, contestando á este discurso, manifiesta que el gobierno británico vela por la seguridad de Egipto, buscando establecer y asegurar una perfecta armonía entre los intereses de la administración indígena y la inglesa. Añade que el gobierno ha tomado acta de las disposiciones conciliadoras de Francia, declarando que las negociaciones con dicha potencia no fueron jamás abandonadas, y que sólo por un acto de cortesía el gobierno inglés no quiso tomar la iniciativa de las mismas á causa de la reciente crisis ministerial francesa.

En cuanto á lo que se refirió á las relaciones de Inglaterra con la Triple Alianza, el Sr. Gladstone declara que no cree oportuno el tratar ahora este asunto.

El presidente del Consejo y el canceller del Echequier, Sr. Harcourt, contestan también al Sr. Chamberlain, respecto á la cuestion de Uganda, declarando que el consel general inglés en Zanibar, Sr. Portal, ha sido encargado por el gobierno para que haga una informacion general sobre la situacion del país, y que el gobierno tomará la decision que crea más oportuna cuando haya recibido y examinado la citada Memoria.—**Pabra.**

CURIOSIDADES

El peinado de las romanas romanas.—Las peinadoras en Roma.

No se crea que en los tiempos de Roma la coqueta feminista dejó de idear sus medios para lucir y completar la belleza, utilizando artificios que hiciesen resaltar las perfecciones y ocultaran las fealdades.

Nuestras damas de hoy crearán quizás que las romanas no sabian arreglar su peinado con tanto arte como ellas lo hacen.

Esto es un error del que se convencerán las que tengan paciencia de leer lo que sigue:

En lo que se refiere á las distintas formas de peinado usadas por las mujeres romanas, existe una coleccion de documentos debidos á la pluma de los mejores poetas y prosistas de la República y el Imperio, especialmente de Ovidio, Marcial, Juvenal y Tertuliano, que contienen noticias por las cuales se puede venir en conocimiento casi completo de lo que era en Roma el oficio de peinadora, y tambien de los múltiples modos con que la coqueta de las romanas remozaba su belleza á sus tocados.

La lengua latina posee un vocabulario rico y variadísimo para expresar las diferentes formas de peinado y los instrumentos que empleaban las *ornatrices* ó peinadoras de aquellos tiempos.

A tal punto cuidaban de su pelo las romanas y tantos adornos ponian en su cabellera, que un poeta cómico de aquella época pudo decir sin exagerar: «Para arreglar la cabeza de una mujer son precisos ocho aparatos que los que lleva una galera de ocho remos por banda.» (*Plautus*.)

De la variedad de formas de peinado puede formarse idea con un ejemplo: el de la mujer de Marco Anselmo, que lució en público en el espacio de diez y nueve años trescientos peinados. Refiriéndose á esto dice Ovidio: «Antes que enumerarlos, prefiero contar todas las bellotas de una encina.»

Este mismo escritor cita en su *Arte de amar* algunos de los peinados más artísticos usados en Roma: el *peinado amoroso* con el que se daba á los cabellos la forma de una tórcola ó la de un corazon atravesado por varias dardos; el *peinado Urlico*, el *guerrero*, imitando el primero una lira y el segundo un casco, una catapultilla, un escudo ú otra arma, por el estilo.

Turotilum tortis caput accumbat in altum (*crinibus*...); los peinados en forma de *palmera*, *sáuco* (*Uoron*), *arctusa*, y por último, el *peinado Olímpico* ó de la diosa Juno, que era el más artístico.

Todos estos peinados pueden reducirse á dos tipos principales: en uno de ellos, el pelo de la parte posterior de la cabeza y de los lados, rizado por medio de hierros calientes, iba envuelto en un crespon de color dorado (*vittula aurea*), y los cabellos de la parte anterior caían sobre la frente.

Dentro del otro tipo de peinado están comprendidos los que terminaban en un moño en la parte superior de la cabeza (*in vertice nodus*).

En todos ellos era imprescindible el uso de postizos y rellenos, lo que hizo decir á Marcial en uno de sus mordaces epigramas: «Mujer romana, todo es mentira en tí; mientras tú vives en Roma, tus cabellos crecen al borde del Rin!»

Tanto se exageró el empleo del pelo postizo, que llegó á ser moda el uso de postizas, merced á las cuales era muy fácil disfrazarse; testigo de ello la célebre Mesalina, quien para sus escapadas y aventuras en la Roma suburbana, cambiaba de peinado para no ser reconocida.

Pasemos del peinado á las peinadoras, que eran escogidas entre las esclavas más inteligentes.

Las había de tres clases: unas para rizar el pelo, otras para perfumarlo, y por último, las que daban la forma al peinado y colocaban los adornos.

No era oficio fácil de aprender el de la peinadora. Las leyes romanas la exigian un aprendizaje de varios meses en casa de maestras hábiles y experimentadas, donde estudiaba prácticamente el modo de manejar los distintos instrumentos que se empleaban para el peinado.

Ovidio, en su *Arte de amar*, ha expuesto detalladamente las principales reglas del arte de la peinadora.

Comenzaban las esclavas la operacion del peinado la víspera del día en que lo había de lucir la señora. La *ciniflo*, por medio de los hierros de rizar y de las agujas llamadas *acus crinales*, preparaba el trabajo del día siguiente, envolviendo luego el pelo en una especie de envoltura semejante á una vejiga, llamada *calantica*.

Al siguiente día, el ama, despues de hacerse limpiar la cara, quitando de ella el último resto de la pasta protectora que le cubriera la tez durante la noche, entregábase de nuevo á la *ciniflo*, quien despues de soltar el pelo, lo peinaba con un peine de marfil (las mujeres de la clase baja usaban peines de box, *lucro*), y despues lo perfumaba.

A la *ciniflo* reemplazaba la *cineraria* ó *calamistro*, encargada de rizar por segunda vez el cabello con ayuda del *calamister*, instrumento semejante al de los hierros de rizar usados en el día, y llamado así porque era hueco y parecido á una caña.

La *cineraria* verificaba primero la operacion de *circular*, ó sea rizar el cabello de ambos lados de la cabeza y el flaquillo, y despues la de *conspiar* ó *concinarse*, que consistía en frenar los cabellos más largos y recogerlos, formando con ellos un nudo parecido al que hoy usan las mujeres alcinadas.

Cuando se trataba de un peinado complicado, era preciso recurrir á la verdadera *ornatrix*, encargada de combinar las trazas y los bucles dándole variadas formas y adornándolas con crespones, lazos, diademas y afileres de marfil ó de plata.

Los afileres, que hacían en el peinado de las mujeres romanas las veces de las horquillas, eran frecuentemente verdaderos objetos de arte. Los había curvos, rectos y angulosos, pudiendo distinguirse en

ellos dos clases principales: unos cortos, sin cabeza, llamados *crinales* ó *comatorio*, que sostenían el cabello despues de haber servido para rizarlo, y otros más largos, llamados *discriminales* ó *discernitula*, que merecían consideración aparte por su valor artístico.

Destinábanse los *discriminales* á sostener en la cabeza las flores, los hilos de perlas y las demás joyas que abundaban en el peinado de las damas romanas. Los había de siete y ocho pulgadas de largo, y todos ellos tenían un agujero en su extremidad, por donde pasaba la cinta que sujetaba los rizados de la frente separándolos de los demás bucles y trenzas.

En varios museos de Italia conserváanse algunos de estos afileres que son verdaderas preciosidades.

No fueron siempre objetos inofensivos los *crinales* y *discriminales*. Muchas veces en manos de mujeres coleras é irascibles convirtiéronse en armas mortíferas. Con un afiler de estos atravesó Fulvia la lengua de Cicero y se contaron por millares los casos de muerte por envenenamiento causada por la picadura de una de esas agujas que, como eran huecas, podían encerrar en su interior cierta cantidad de veneno.

Segun Suetonio, Cleopatra no murió por consecuencia de la picadura de un áspid, sino por la absorcion del veneno contenido en un afiler de su peinado. Tambien dice Tácito que la envenenadora Martina conocía muy bien el empleo de este recurso supremo de desesperacion.

Despues de lo dicho: en primer lugar, que el oficio de peinadora era en los tiempos de Roma más difícil que lo es en la actualidad, y en segundo, que las damas romanas supieron hermanar la coqueteria con el arte, convirtiéndolo á veces sus peinados en verdaderas preciosidades.

Ecos de Madrid.

El último viernes en casa de la marquesa de Squilache.—Las concurrencias.—Rectificaciones.—¿Quién lo quiere?—Matrimonio concertado.

La reunión de anoche en casa de la marquesa de Squilache no ha sido una baile *sauterie*, sino un baile, un verdadero baile, por lo brillante y numeroso de la concurrencia.

A pesar de que se efectuaban función de beneficencia en el teatro de la Comedia, y estreno importante en el Español, comenzaron á pobrarse más temprano que de costumbre los bellos y santuos salones del palacio de Villahermosa.

Uno de los primeros que llegaron fué el Sr. Pidal, presidente del último Congreso de diputados, con parte de su interesante familia; el embajador de Alemania vino enseguida acompañado de su hija, la señorita de Radowitz, la cual, á pesar de ser corto el tiempo desde que reside entre nosotros, conoce ya perfectamente el castellano y la literatura contemporánea; el embajador de Francia, quien ha circulado ya los convites para su gran banquete del jueves 9 del corriente; el ministro de Costa Rica, Sr. Peraita—tan apreciado en los círculos de la alta sociedad por su ilustracion y cortesania—que hace sus deposiciones para un largo viaje por América y Europa; en fin, la señora de Llorens traía consigo, además de una de sus hijas, las de sus hermanos los condes de Patilla, que han pasado dos ó tres años en Benavente.

Pronto se organizó el primer rigodon, y ya lo bailaron gran número de parejas, mientras iban llegando de distintas partes otras muchas personas.

Uns procedían de la tertulia de la duquesa de Medinaceli; varias de la de la marquesa de Valmediano; muy repuesta de su largo padecimiento; las restantes venian de los teatros, y unos daban cuenta del risuño aspecto que ofrecía el del señor Navas, lleno de preciosas jóvenes, flores de la primavera de la vida; y otros del estreno de *Gerona* en el Español.

A las once y media el baile se hallaba en su apogeo, y á la misma hora se abrió el comedor para desahogar los demás asuntos, enteramente ocupados por elegante y aristocrática concurrencia.

Aquí y allí mesas de tresillo, donde la condesa de Via Manuel y la bella señora de Cavestany ocupaban lugar preferente: la marquesa de la Laguna, tambien *trilliista* y *desgustista* infatigable, prefería ayer la conversacion viva, animada y chispeante, en que hace admirar siempre su ingenio, á las *bolitas* del uno y á los *Ro-combol* del otro juego.

En fin, la hermosa consorte del general Echagüe aparecía muy adelantada la noche, encargada de acompañar á una de sus sobrinas, la hija mayor de los duques del Infantado.

¿Podremos recordar su belleza ó por llamaban la atención por su tallo ó por distintas causas en el postero de los saraos de la marquesa de Squilache?

Vamos á intentar, sin esperanzas de conseguirlo, porque solo una memoria privilegiada puede llevar á feliz termino empresa semejante.

Estaban las duquesas de Béjar, Hija, Lépera, Noblejas (madre é hija), Tetuan, Unión de Cuba, Valencia y Villahermosa; Marquesas de Acapulco, Aguilar de Campo, Alguibla, Bolanos, Casariego, Casas Torres, Coquilla, Hoyos, Herrera, Laguna, Llorens, Manzanaedo, Navamercuende, Rivera, San Carlos, Santa Cristina, Santa Genoveva, Sofraga, Somosancho, viuda del mismo título, Vadillo, Valdeiglesias y Valle de la Palma;

Condesas de Balescoain, Belchito, Estéban Collantes, Fonteo, Mayorga, Peñal-

ver, San Coloma, San Rafael de Luyano, Santa Coloma, Tejada de Valdozera y Viá-Mannel.

Vizcondesa de Roda; baronesa de Eroles. Señoras y señoritas de Aguirre de Tejada, Alcalá Galliano, Ayecillas, Artesaga y Echagüe, Dorbon, Carvajal, Castro, Cavestany, Diaz Martein, Diaz de Mendoza, Echagüe, Ferréz, Giron, Lora, Llorens, Hoces, Martinez de Campos, Mesía de la Cerda, Mitjans, Montalvo, Narvaez, O'Donnell, Ozores, Pardo y Manuel de Villena, Pidal, Pineda, Prado, Queralt, Quiñones, Roca de Tegores, del Rivero, Saavedra, Shée y Saavedra, Silva, Travesado, (don Leopoldo), Valera, Vargas, Vera y Vinals.

Rectificábase allí algunas noticias publicadas con inexactitud: no es la del lunes, sino esta noche, cuando recibe—en *petit comité*—el conde Dubski, embajador de Austria, quien ha hecho los convites de palabra.

Tampoco dará el viernes de la semana próxima el anunciado baile la duquesa de Béjar, á causa de no hallarse concluida la colocacion de la luz eléctrica en los magníficos salones de su morada.

Así, queda libre para quien quiera aprovecharla aquella fecha, antes tan disputada; pero si la bella señora de Dotres continúa afilidándose, es casi seguro que la utilizará para obscuirar á sus amigos.

En fin, díjose tambien—entre rigodon y wals—que el día anterior habían pedido los marqueses de Vadillo para su hermano D. Luis Castejon, distinguido oficial de Estado Mayor, la mano de la bella hija de los marqueses de Isasi.

La boda se celebrará en el cercano mes de Abril, se celebra época señalada para varios enlaces matrimoniales entre personas del gran mundo.

ASMODEO.

Consejo de ministros

Los asuntos que faltaban por ultimar de Consejos anteriores y que fueron resueltos en el de anoche, están consiguiados en la siguiente

Nota oficiosa.

El ministro de Ultramar sometió al Consejo un expediente de comutacion de pena leve informado favorablemente por el fiscal, al tribunal y al Consejo de Estado.

Con ocasion de comunicaciones telegráficas del gobernador general de la isla de Cuba, expuso los antecedentes y el estado de la recogida de billetes llamados de Guerra, asunto que fué ampliamente examinado en una detenida deliberacion.

El Consejo de ministros, de conformidad con la propuesta del de Ultramar, acordó que en el estado actual del asunto no es dable interrumpir ni prorrogar la ejecucion del contrato concertado, ni el término de la operacion decretada por el anterior gobierno.

El ministro de Marina dió cuenta de un expediente relativo á defensas submarinas y de otros de menor importancia.

El ministro de Fomento presentó otros dos expedientes, uno relativo al arrendamiento de una finca para Escuela Normal de maestros de Zaragoza, y otro referente á cuestiones derivadas de la rescision de un contrato de obras en el puerto de Málaga, y de la ejecucion de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Más detalles.

Conviene, en efecto, los periódicos en que el asunto del canje de los billetes de Cuba, entretuvo largo rato á los ministros.

El gobernador general de la isla de Cuba pidió por telegrama una prórroga para ejecutar el contrato relativo á la recogida de billetes de Guerra; pero como del mismo decreto que ordenó el aplazamiento resulta la imposibilidad del aplazamiento, el señor Maura consideró preciso fortalecer su negativa con la autoridad del Consejo de ministros.

Esto último estudió el asunto en todas sus fases, y hasta recordó las declaraciones hechas en el parlamento por el partido liberal respecto á la citada recogida de billetes. Se acordó que se cumpla el contrato concertado.

Tambien tiene importancia el expediente presentado por el señor ministro de Marina, en el cual se trata de las obras de defensa proyectadas para cerrar los puertos. El Sr. Cervera propuso, y así se acordó sin debate, suspender esas obras por ahora, con lo cual se obtiene una economia no despreciable.

Para proponer solución á la incidencia referente á las obras del puerto de Málaga, en la que figura una Compañía francesa que fue la que remató las obras, el Consejo nombró una ponencia, compuesta del Sr. Moret, como ministro á quien compete el asunto; del señor marqués de la Vega de Armijo, por lo que afecta á la Compañía extranjera, y del Sr. Maura, como elemento neutral.

Los ministros hablaron de la situacion en que se encontraba la Republica de Haiti, con motivo del conflicto surgido á consecuencia de haber hecho un contrato con los Estados-Unidos, arrendándole por noventa y nueve años las aduanas del territorio de dicha Republica.

Como en Haiti hay muchos españoles y la excitacion allí parece grande, el capitán general de Cuba ha enviado un cañonero á aquellas aguas con objeto de que sirva de sempario á nuestros compatriotas si llegan á encontrarse en peligro.

Se habló de nuevo de la Exposicion de Chicago. El ministro de Marina dijo que ahora los norteamericanos no quieren hacerse cargo de las carabelas, una suya y

otra que les regalamos, despues de la revision naval de Nueva York; piden que los entreguemos las carabelas en Chicago, lo cual origina mas gastos de lo que se presume.

Por último, parece que volvió a tratarse de las grandes cruces de Isabel la Católica vacantes, que son, segun parece, cinco.

Todas fueron adjudicadas, y los agraciados son el Sr. Santa Maria de Paredes, el conde de Torrepando, el Sr. Vazquez Quiroga y el magistrado del Supremo Sr. Aldecoa.

Inspectores de provincias.

Precedido de un extenso y razonado preámbulo publica hoy la Gaceta un real decreto del ministerio de Hacienda, creando un cuerpo especial para la inspeccion de las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, cuyo principal objeto se encamina, de una parte, a la comprobacion de las declaraciones que los contribuyentes presentan para los efectos de la tributacion, y de otra, al descubrimiento de la riqueza oculta.

No necesitamos encarecer la importancia de este decreto, cuyos beneficiosos resultados no tardará mucho en sentirlos el Tesoro público.

Hé aquí algunos párrafos dende está condensado el pensamiento del Sr. Gamazo:

«La inspeccion de las contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado ha sido entre nosotros tan deficiente, que bien puede afirmarse que los funcionarios á quienes tal servicio se encomienda no hacen otra cosa que comprobar la exactitud de los partes dados por los industriales al abrir ó cerrar sus establecimientos y procurar con celo más ó menos diligente que los que ejercen profesiones, artes ú oficios paguen su correspondiente cuota.

Ni la industria fabril y manufacturera, que es verdaderamente importante y debe producir al Tesoro considerables rendimientos, está convenientemente fiscalizada, ni se hace gestion alguna para descubrir las ocultaciones que en la contribucion territorial existen, ni el impuesto sobre alcoholés puede sujetarse á una constante y técnica investigacion.

Un verdadero padron industrial en el que se expresen, por órden alfabético de calles y por correlativa numeracion en cada una, la tarifa, clase y número en que figura y en que debe figurar todo el que ejerce profesion, arte ó industria; otro padron de la riqueza urbana en que se haga constar tambien por órden alfabético de calles y por rigurosa numeracion en ellas, el valor en venta y renta con que aparece y debe aparecer amillaramada cada finca; y un detenido estudio, por lo que hace relacion á la riqueza rústica, de los trabajos hechos y que continúan haciendo el Instituto Geográfico y Estadístico y la Junta consultiva agronomica, de los cuales hasta ahora parece haberse prescindido sin razon justificada, son los materiales de que se ha de valer el cuerpo de inspectores para el desempeño de su más interesante mision, en la seguridad de obtener provechosos resultados en sus sucesivas gestiones.

Aparte de estos deberes especiales, los ingenieros, arquitectos y peritos de la Hacienda pueden prestar á ésta interesantes servicios, auxiliando á los funcionarios de la recaudacion en todos aquellos asuntos que se relacionen con su especialidad, y en los cuales estimen conveniente ó necesario dar su informe á la inspeccion, los delegados ó los administradores.

El cálculo de las cantidades de carbon de piedra y carbon de cok que traen los buques incompletamente cargados, el examen de los petróleos brutos y otros aceites, tambien brutos, derivados de los esquists; el análisis de algunos metales y sus aleaciones, principalmente aquella en que entra el cobre, así como el de los plomos y litargidos que se exportan; el examen de los aceites, los colores, los productos no expresados en el arancel, las féculas de uso industrial y las grasas animales; el aforo de las máquinas; el arqueo de buques; la determinacion de si las harinas que se presentan al despacho proceden ó no del trigo, y otras varias operaciones que por las aduanas se practican, y que se relacionan con diversos impuestos establecidos, pueden ser consultados á los inspectores periciales, que no precisamente crea, sino que trata de organizar el ministerio que suscribe.»

Esta reforma comenzará á regir desde 1.º de Abril próximo.

La parte dispositiva dice así: En consideracion á las razones expuestas por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros; en nombre del augusto hijo del Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueba la siguiente planta del personal de la inspeccion provincial de Hacienda pública:

Table listing personnel for the provincial inspection of Hacienda pública, including engineers, officials, agronomists, architects, and magistrates with their respective salaries.

Table listing 29 auxiliary administrative personnel of the inspection, with a total salary of 510,000.

Art. 2.º El nombramiento de inspectores técnicos y administrativos y el de los auxiliares de la inspeccion provincial, se hará, previo concurso, entre los que se soliciten y justifiquen mayores merecimientos á juicio de la inspeccion central de Hacienda. Serán preferidos entre los concurrentes los que acrediten mayor número de servicios á la administracion, con buenas notas de sus superiores inmediatos. Son aplicables á estos nombramientos las reglas establecidas por la ley de 21 de Julio de 1876 y las demás disposiciones vigentes respecto á incompatibilidad de los empleados públicos.

Art. 3.º Ni los funcionarios periciales y administrativos ni los auxiliares de la inspeccion podrán ser desistuidos sino en virtud de expediente, en el cual se les oiga previamente. La resolucion definitiva de estos expedientes corresponde al ministerio de Hacienda, sin que contra ella quepa recurso alguno. La inspeccion central y los delegados de Hacienda podrán suspender provisionalmente de empleo y sueldo á los inspectores y auxiliares de la inspeccion provincial; pero deberán instruir expediente, en el cual, previa audiencia de los interesados, confirmarán ó revocarán la suspension. Contra el acuerdo de la inspeccion y delegaciones podrán los perjudicados recurrir en alzada ante el ministro en el plazo reglamentario. La resolucion del ministro será inapelable.

Art. 4.º Sin perjuicio del resultado del concurso, quedan provisionalmente agregados al cuerpo de inspeccion provincial los ingenieros industriales, directores de los laboratorios de análisis á que se refiere el artículo 2.º, capítulo 12 del presupuesto vigente, los cuales, en adelante, cobrarán sus haberes por el artículo 10, capítulo 3.º del mismo presupuesto.

Art. 5.º Los aspirantes á las plazas de inspectores facultativos y administrativos y de auxiliares de la inspeccion provincial de Hacienda, incluso los que despues de este decreto continúen interinamente en sus funciones, presentarán sus solicitudes á la inspeccion central en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente decreto, acompañando la partida de nacimiento, copia legalizada del título profesional ó de la hoja de servicio en su caso y demás documentos que acrediten sus méritos especiales.

El ministro del ramo, á propuesta de la inspeccion, hará los nombramientos y señalará el destino de los nombrados segun las necesidades de las respectivas provincias.

Art. 6.º En el caso de que no pueda completarse alguna de las plantillas de que se componen el cuerpo de la inspeccion provincial de Hacienda, se autoriza al ministro para proveer las vacantes que resulten, bien con personal de las especialidades en que haya exceso, bien con inspectores administrativos de los que reúnan mejores y más acreditados servicios.

Art. 7.º Los delegados de Hacienda podrán en todo tiempo practicar gestiones de comprobacion é investigacion con arreglo á las leyes, valiéndose de los empleados que sirvan á sus órdenes ó de investigadores cesantes que merezcan su confianza.

Art. 8.º Todos los funcionarios de la inspeccion, así como los empleados de las delegaciones, tendrán derecho, además de sueldo, á la participacion en las multas y responsabilidades impuestas por los reglamentos é instrucciones vigentes á los que contravengan á las disposiciones fiscales, siempre que la aplicacion de estas multas y responsabilidades sea debida á la iniciativa de aquellos.

Además percibirán en concepto de dietas cuando se hallen en comision del servicio, con arreglo al art. 34 de la ley de presupuestos, 7 pesetas 50 céntimos los jefes de negociado y oficiales de primera clase; 6 pesetas los oficiales de segunda y tercera, y 5 los oficiales de cuarta y quinta y los aspirantes. A los jefes de negociado se abonarán gastos de locomocion en primera clase. A los oficiales y aspirantes en segunda.

Art. 9.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la ejecucion del presente decreto.

Art. 10. Queda subsistente el reglamento provisional de 31 de Agosto de 1892, en cuanto no se oponga á las disposiciones del presente decreto.

Dado en Palacio á tres de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.—Marta Cristina.—El ministro de Hacienda, German Gamazo.

GERONA.

El amor á la verdad histórica perjudicó al éxito de esta obra, estrenada anoche en el teatro Español, contribuyendo tambien á lo ocurrido que parecian cansados de voz los artistas que la interpretaron.

Dejando aparte el juicio del público, hay que reconocer que Perez Galdós ha querido buscar ante todo la verdad histórica, y traer á la escena el ambiente de la ciudad sitiada. El drama, tal y como se entiende esta palabra en lo que nos permitiremos llamar argot de la crítica al uso, apenas existe. El doctor Nomedeu tiene una hija, Josefina, que perdió la razon y el oído por una impresion de terror. En el anterior sitio de Gerona una bomba cayó sobre la casa de Nomedeu y mató á la mujer de éste. Convalce el espanto de aquella impresion la pobre niña, cuando sobreviene el nuevo asedio. Enamorada Josefina del capitán Montagnut, que la correspondia, éste vé modificarse y desvanecerse sus sentimientos ante aquella novia loca y serda.

El doctor, aprovechando con sublime superchería de amor paternal la sordera de Josefina, trata de ocultarle el sitio, la guerra, el hambre, la peste, los horrores de Gerona. Luchan en Nomedeu el amor de la patria y el de su hija: vence éste, y se declara por la rendicion de la plaza. Escapáse de los cuidados de Nomedeu su hija loca, y el infeliz padre sufre horribles angustias buscándola entre las ruinas de aquel pueblo, que va desmoronándose bajo el peso de las bombas de Napoleón. El capitán Montagnut siente de nuevo el amor que olvidó un dia, y cuando herido de

muerte es conducido al hospital de sangre, pide que venga Josefina, la loca enamorada, la sordita, que solo oye las voces de su hermoso corazon virginal. Acude ésta, y al ver muerto ya á su amado, recobra la razon, que solo la sirve para asistir á la rendicion de la plaza y á los horrores de la odiosa revancha francesa.

La sucesion de tantos episodios como se desenvuelven, acreditan, como siempre, el profundo talento de observacion del insignie autor de los Episodios nacionales; pero distraen la atencion del público, que en el teatro solo desea acciones concretas y sencillas, que pueda dominar en el corto espacio que dura la funcion.

Galdós tiene sobrado talento para haber ingerido una accion dramática en el drama; pero prefirió ser fiel á los hechos, y esto que en el libro resulta maravilloso, en el teatro no puede ser bastante estimado.

Así y todo, el primer acto tiene escenas bellísimas, especialmente las finales, que interesaron grandemente al público; y tambien el final del tercer acto tiene una grandiosidad que en otras circunstancias habria sido mejor estimada.

La obra, á pesar de todo esto, merece verse.

Las decoraciones de Bussato y de Amalio son hermosísimas, y pocas veces se habrá visto en esta materia nada más magistral.

Círculo Mercantil.

Anoche tomó posesion la nueva junta directiva, bajo la presidencia del señor Alonso Martinez, por encontrarse enfermo el Sr. Munies.

Explicó el Sr. Alonso Martinez, despues de dar á todos las gracias, el programa de la nueva junta, excitando á las clases mercantiles á que le presten su apoyo en las reclamaciones que formule á los poderes públicos, recomendando la necesidad de establecer en el Círculo secciones sindicales que estudien los asuntos de interés para los gremios, exponiendo los propósitos de la junta directiva respecto á la celebracion de conferencias y veladas, y proponiendo, por último, votos de gracias para la junta saliente y para los periódicos que prestan su apoyo á los deseos de las clases que el Círculo representa.

El discurso del Sr. Alonso Martinez fué muy aplaudido.

Seguidamente pronunció tambien un discurso de gracias el nuevo secretario, Sr. Oria de Rueda.

El Sr. Mollinedo apoyó despues una proposicion pidiendo que el Círculo declarase haber visto con disgusto la publicacion del real decreto por el cual se dispone que rija el reglamento provisional de contribucion industrial, mientras no emita informe acerca del asunto el Consejo de Estado.

La proposicion fué aprobada. Se dió cuenta de algunas comunicaciones referentes á asuntos de escaso interés, y se levantó la sesion.

El escándalo italiano.

Otro cajero detenido.

Roma 3.—El cajero de la Tesoreria provincial de Macerata ha sido detenido, á consecuencia de haberse comprobado en la misma un desfalco de 200.000 liras.

Gravísima acusacion.

Roma 3.—El cajero Lazzaroni ha declarado que el Banco romano entregó 1.200.000 francos á los miembros de la comision encargada de informar el proyecto de ley de prórroga á los institutos de emision.

Segun la Gaceta de Turin, la corte entregó cuatro millones al Banco romano para retirar letras no satisfechas por algunos elevados personajes políticos.

Una carta de Crispi.

Roma 3.—En la sesion celebrada por la Cámara de los diputados, el presidente ha leído una carta del Sr. Crispi, que se halla ausente, protestando contra las declaraciones del Sr. Tanlongo, director que fué del Banco romano, en lo que se refieren á haber dado dinero á varios presidentes del Consejo.

La Cámara discute despues el suplicatorio de procesamiento de De Zerbi. El señor Colajanni ha insistido nuevamente en pedir una informacion parlamentaria.

Procesamiento.

Roma 3.—La Cámara ha aprobado en votacion ordinaria, y casi por unanimidad, la autorizacion para procesar al señor De Zerbi.

Sigue el escándalo.

Roma 4.—De los documentos que obran en poder del juez, resulta probado que el diputado De Zerbi recibió fuertes sumas de los Bancos.

La vista del proceso dará lugar á grandes escándalos, pues pondrá en evidencia los procedimientos de corrupcion que se ponian en juego.—Fabra.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Incidente correccional.

Londres 13.—M. Grey, subsecretario del Foreign office, ha dado cuenta en la Cámara de los Comunes de la prision en Bilbao, en Agosto próximo pasado, del marinero Shilling del vapor Newcastle, por ataques á la policia española en una reyerta de marineros, añadiendo que el gobierno inglés estudia este asunto y pedirá informes telegráficos á España.

Noticia grave.

Londres 3.—La asociacion de la prensa anuncia que el delegado inglés en Egipto, Sr. Cromer, ha telegrafado al gobierno que la situacion de aquel pais exige el inmediato desembarco de todas las tropas dispuestas á marchar con dicho destino.

Las cajas de ahorros.

Paris 3.—Despues de un discurso de M. Globet, combatiendo el impuesto y de una réplica del ministro de Justicia, el Senado ha aprobado, por 225 votos contra 49, el proyecto reprimiendo los ataques contra las cajas de ahorros, aprobado ya por la Cámara.

La Cámara portuguesa.

Lisboa 3.—La Cámara de diputados se ha negado á aceptar la dimision del diputado republicano Sr. Freitas. El diputado Arouca interpela al gobier-

no acerca de la exportacion por los puertos de Portugal de vinos españoles con marcas portuguesas.

Otra suspension.

Buenos Aires 3.—El Banco titulado de Roma y del Rio de la Plata, ha suspendido sus pagos. Su director ha sido detenido judicialmente.

Sobrescimito.

Berlin 3.—El Parlamento alemán ha adoptado una proposicion suspendiendo los procedimientos judiciales contra el antisemita Alsheardt, elegido diputado y que provocó la causa llamada de los fusiles judíos, mientras dure la presente legislatura.

La duquesa de Montpensier.

Anoche á última hora hubo consulta de médicos en el palacio de San Telmo, convidando los médicos en que la enfermeidad reviste el mismo carácter que la que padeció la augusta dama el año último, aunque más benigna.

El estado de la duquesa era á última hora de la noche, bastante grave, aunque no desesperado.

Se ha avisado á los condes de Paris que están en Villamanrique y á los infantes doña Eulalia y D. Antonio, que se hallan en Sanlúcar, así como á S. M. la Reina Regente, que durante todo el dia de ayer estuvo pidiendo noticias por telegrafo de la salud de la duquesa. La Reina de Portugal, nieta de la ilustrada enferma, saldrá hoy de Lisboa con direccion á Sevilla.

La noche última.

Sevilla á (11 mañana.)

Director CORREO.

La duquesa de Montpensier ha pasado la noche última relativamente tranquila.

Despues de un sudor copiosísimo, ha comenzado á disminuir la fiebre. Acaban de llegar los condes de Paris, que se hallaban en Villamanrique. Acaban de celebrarse en la capilla del palacio solemnes honras fúnebres por ser hoy el tercer aniversario de la muerte del duque de Montpensier.—Mencheta.

EL CUERPO DE TELEGRAFOS

Uno de estos dias se reunirán en el Casino Teleférico los oficiales supernumerarios del cuerpo de Telégrafos, con objeto de redactar una exposicion, sometiendo á la consideracion del Sr. Monares, entre otros, los puntos siguientes:

1.º Por qué no se cumple la real órden de 8 de Julio próximo pasado, en la cual se dispone que las plazas de aspirantes vacantes en el cuerpo de Telégrafos, sean provistas con oficiales supernumerarios.

2.º Por qué los auxiliares permanentes están desempeñando interinamente dichas plazas de aspirantes despues de la publicacion de la referida real órden de 8 de Julio.

3.º Por qué habiendo personal facultativo en espectacion de destino se está llamando en la actualidad para cubrir vacantes en Telégrafos á auxiliares permanentes y temporeros como ha ocurrido en las estaciones de Alcazar de San Juan y en dos ó tres más de la provincia de Burgo.

No dudamos que el Sr. Monares, que en el poco tiempo que lleva en la direccion de Comunicaciones ha dado pruebas del espíritu de justicia de que se siente animado, atenderá las justas reclamaciones de los oficiales supernumerarios, la mayor parte de los cuales han tenido que hacer grandes sacrificios para terminar su modesta carrera.

La «Gaceta».

Contiene hoy las siguientes disposiciones:

Consejeros de Estado.

Reales decretos de la Presidencia nombrando consejeros de Estado, como comprendidos en la ley orgánica de dicho alto Cuerpo, á D. Tiburcio Rodriguez, ministro plenipotenciario de primera clase que ha sido, con destino á la seccion de Estado y Justicia, y á D. Francisco Valdés y Mon, baron de Covadonga, ministro excedente de la Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas del Reino, el cual va destinado á la seccion de Hacienda y Ultramar del expresado Consejo.

Nombramientos de Hacienda y Justicia.

Reales decretos referentes al personal de Hacienda y otros sobre movimiento en la magistratura, que publicamos anoche.

Expedientes de suspension de Ayuntamientos.

Reales órdenes de Gobernacion aclaratorias de la suspension de los Ayuntamientos de Villarbaldo (Zamora), Pravia, Aller, Villayón, Morcin, Grado, Muros de Pravia, Polade, Allande, Tineo y Cangas de Onís (Oviedo.)

El Ayuntamiento de Madrid.

Otra real órden dando á conocer el informe de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, sobre el expediente relativo á la suspension de ocho concejales del Ayuntamiento de esta corte decretada por el gobierno en 27 de Diciembre próximo pasado.

El promotor de este informe lo publicamos ayer.

Los libros de los Registros en Cuba.

Real órden de Ultramar, disponiendo la forma en que se han de llevar los libros provinciales en los Registros de la propiedad que carecen de diarios oficiales.

En dichos libros se llenarán las formalidades prevenidas para los Registros en los artículos 326 y siguientes del reglamento hipotecario de Cuba.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Sociedad de Conciertos.

Hé aquí el programa del tercer concierto que se verificará mañana, á las dos de la tarde, en el teatro del Principe Alfonso,

bajo la direccion del maestro Mancinelli:

PRIMERA PARTE.

Fonon: Sinfonia en do.—Cowen: El lenguaje de las flores, suite d'orchestre (primera vez): 1.º Margarita (inocencia). 2.º Lila (primer sentimiento de amor). 3.º Helecho (fascinacion). 4.º Colombine (locura). 5.º Jazmin (elegancia y gracia). 6.º Lirio de los valles (felicidad).

Descanso de quince minutos.

SEGUNDA PARTE.

Beethoven: Quinta sinfonia: 1.º «Allegro con brío». 2.º «Andante con moto». 3.º «Allegro».

Descanso de quince minutos.

TERCERA PARTE.

Wagner: Preludio de Tristan é Isolda.—Wagner: Cabalgata de Las Valkirias.

Lara.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se verificará en este concurrido teatro una variada funcion, poniéndose en escena Casa de novios, La partida... serrana (dos actos), y por primera vez por la tarde El hijo del casero.

El beneficio de doña Balbina Valverde se celebrará la semana próxima con el estreno del juguete titulado El mocheño, y las aplaudidas obras tituladas Safo, La última carta y La señá Francisca.

Se admiten encargos en contaduría para esta funcion.

Comedia.

En este teatro se pondrá en escena mañana domingo, por la tarde, La loca de la casa, y por la noche se dará la 21 y última representación de dicha obra á beneficio de su autor, D. Benito Perez Galdós.

Princesa.

Desde mañana se despachan en contaduría las localidades para la primera representación de Mmc Judic, que tendrá lugar el lunes próximo.

Fronton de San Francisco.

Han jugado hoy Gordito, Marqués y Chiquito Irun, colorados, contra Madariaga y Bilbao, azules.

El partido ha sido de los más reñidos é interesantes jugados hasta hoy, merced á que ambos bandos trabajaron con fé y entusiasmo, realizando en los primeros cuadros bonitas jugadas, que el público aplaudió con entusiasmo.

El momio se dió primero por los azules y despues por los colorados, que ganaron por ocho tantos.

AL MENUDEO.

Los sainetes del adulterio.

Segun dice un periódico de Granada, parece ser que un sujeto, habitante en una de las casas del barrio de la Magdalena de dicha poblacion, tenia sospechas de algo que no beneficiaba su buen nombre, y con objeto de comprobar el hecho ante testigos, una de estas noches pasadas rogó al sereno de aquel distrito le acompañase hasta su domicilio.

Llegaron á la casa aludida, esposo y acompañante, y una vez entrados se encontraron á la mujer del primero en amable coloquio con un amigo, que se hallaba allí para acompañarla durante la ausencia del marido.

En vista de esto, alguien sospechó que iba á efectuarse allí un sangriento drama; pero lejos de suceder así, el esposo suplicó al huésped hiciera el favor de seguirle á la calle, dirigiéndose á casa de los padres de la esposa, mientras ésta quedaba en su casa presa de un síncope.

Llegó á la casa del suegro el marido citado, y al abrirla la puerta, este le presentó al amigo diciéndole: «Aquí le traigo á un segundo yerno que usted no conocia.»

El suegro al enterarse de lo ocurrido y observar la calma del esposo burlado, nos han contado que la empujé á botetada limpia con los visitantes, haciéndoles huir como almas que lleva el diablo.

No siempre han de acabar estos lances en tragedia.

Vapores correos.

Habana 3.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo Alfonso XIII de la Compañía Trasatlántica.

Barcelona 4.—Ayer salió de este puerto con rumbo á Manila el vapor Isla de Mindanao, de la Compañía Trasatlántica.

Defunciones.

En Madrid, doña María del Pilar Velazquez y Duro de Herrero, doña Josefa Alvarez de Estrada, D. Ignacio Muñoz de Baena y Goyeneche, marqués de Prado-Alegre, y el niño Antonio Alfaro y Segovia. En Cádiz, D. José Blanco y Ceballos y doña María de la Concepcion Roman, viuda de Navas.

En San Fernando, D. Salvador Solózarino.

En Santiago, doña Antonia Garrido, viuda de Hidalgo, y doña Concepcion Cabezu de Boulton.

En Orense, D. Adolfo Daviña y Rey. En Alicante, D. Manuel Corbeto y Valero.

Los Protectores de los Pobres.

Por disposicion del Sr. Aguilera, fueron recogidos ayer por la policia gran número de pobres, que fueron trasladados al Asilo provisional inaugurado ayer.

Algunos de ellos serán enviados al Asilo del Pardo, y los conducirán dos carruajes facilitados gratuitamente por el Sr. Oliva.

El conocido industrial D. Angel Canosa, ha hecho un importante donativo consistente en utensilios de cocina y máquinas para el lavado de la ropa.

Ayer se publicó la sentencia dictada por la Sala primera de la Audiencia de esta corte, en el pleito seguido entre los obligacionistas de Osuna, la causa ducal y el Banco de Castilla. Dicha sentencia resuelve el litigio á favor del Banco de Castilla, confirmando en todas sus partes la del juzgado de primera instancia é imponiendo las costas por mitad á los obligacionistas y á la casa ducal.

Han sido nombrados socios correspondientes del Instituto de Coimbra, los señores Cánovas del Castillo (D. Antonio), Canejeles y Mendez (D. José), Rolland (don Benito), Maluquer y Salvador (D. José) y Gonzalez Rothowas (D. Carlos).

Crimen.

Segun dice un periódico de Zaragoza, en Crivilen se ha cometido un horrible crimen.

Parece que un vecino, sospechando que su esposa le era infiel, sosteniendo relaciones ilícitas con un sugeto de aquella

localidad, la agredió con un cuchillo de grandes dimensiones, infliriéndola dos graves heridas que le causaron la muerte casi instantáneamente.

El agror, vista la gravedad de su delito, se presentó ante el juzgado de Altaga, confesando su culpabilidad.

DE POLO Á POLO

BUQUES SIN COSTURAS.—En Glasgow se ha construido y está expuesto el casco de un buque de acero sin costuras.

Varios periódicos ingleses han publicado últimamente en su sección de noticias el siguiente curioso suelto:

Mme. X envía las más expresivas gracias á todas las personas que le han escrito interesándose cariñosamente por la resolución favorable del proceso de divorcio entablado por aquella, y cuyo veredicto se dictó el 24 de Enero último.

Esto recuerda el reclamo publicado en una revista de teatros por una distinguida actriz inglesa, algunos días antes de sentenciarse el proceso de divorcio que habia entablado.

«Mistress I...—decia el reclamo,—agradece con toda su alma á miss Z... las muestras de cariño que esta distinguida señora ha dado al marido de aquella M. I. durante el viaje que ha hecho éste recientemente á América.»

Cuando la princesa real de Rumania haga su entrada en Bucarest, que será el 4 del actual, será recibida de una ceremonia, á la que quizá no resista su delicado estorango.

Una comisión de aldeanos le ofrecerá el pan de bienvenida. La tradición exige que la princesa pruebe un bocado de este pan, que es una torta compuesta de sangre de cerdo, ajos, miel y harina de judías.

En una soirée. Un demístico atraviesa el salon llevando en las manos una bandeja con algunas copas llenas de agua y otras vacías.

La mentira, aunque sea favorable, tiene siempre algo que repugna al hombre de espíritu delicado.—Ibsen.

«En qué piensas?—le dice la señora de la casa.—Para qué llevas ahí esas copas vacías? —Señora, para los que no tienen sed— responde el criado.

La pereza hace más extragos en la naturaleza humana, que todas las demás pasiones juntas.—Arnauld.

Nadie quiere ser víctima de sus errores.—Voltaire.

La mentira, aunque sea favorable, tiene siempre algo que repugna al hombre de espíritu delicado.—Ibsen.

habiendo podido ser ésta prestada, continúa dicho sugeto en la cárcel.

El gobierno ha dirigido comunicaciones al embajador de Inglaterra en Madrid, á fin de que interceda á favor del procesado Shilling.

Rumores de disolución. París 4.—La prensa belga habla de la posibilidad de la disolución, en vista del desacuerdo que existe entre las Cámaras, respecto de la reforma constitucional, lo cual puede dar lugar á un serio conflicto.

La prensa egipcia. Londres 4.—Los periódicos egipcios hacen grandes elogios de la firmeza de carácter que revela el jóven Jevive, que no oculta su propósito de sacudir la tutela de los ingleses.

Madrid que éstos se inmiscuyen en los asuntos particulares del país menospreciando los derechos y privilegios del soberano que cuenta con las simpatías de todo el pueblo.

La reina Amelia. Lisboa 4.—La reina Amelia sale esta tarde con dirección á Sevilla con objeto de ver á su abuela la duquesa de Montpensier.

Huelga en Sevilla. Director CORREO. Sevilla 4 (11:39 mañana)

Los operarios de las fábricas de cerillas se han negado hoy á trabajar.

Han recorrido las fábricas visitando á los patronos para pedirles aumento de jornal, pero estos no han accedido á tal pretension.

En este momento recorren las calles en actitud pacífica unos seicientos obreros entre hombres y mujeres.—Mencheta.

Fuera hombres! Director CORREO. Sevilla 4 (12:10 tarde).

Las obreras de las fábricas de cerillas han visitado al gobernador y al alcalde.

Después se dirigieron á la plaza Nueva gritando: ¡Fuera hombreal y pronunciaron discursos sobre un tablado, y decidieron retirarse á sus casas hasta que los fabricantes les ofrezcan el mismo jornal que antes cobraban.—Mencheta.

Segun la huelga. Director CORREO. Sevilla 4 (2:45 tarde).

Iniciaron la huelga las operarias de la fábrica de D. Enrique Ramirez, obligando á las de las otras fábricas á que secundaran el movimiento.

Esta noche se reunen los huelguistas en la Alameda de Hércules.

El gobernador conferencia en estos momentos con los fabricantes.—Mencheta.

Robo en Guadalupe. Guadalupe 4 (12:30 tarde).—En la madrugada de anteayer fué robada en Embil la casa de Jacinto Rillo por ocho hombres desconocidos, tres de ellos la cara tizada.

El interesado se defendió disparando un tiro sobre los criminales, pero estos lo sujetaron, y despees de maltratar á dos criadas, se apoderaron de 380 pesetas, varias ropas y una yegua.

Esta mañana ha firmado la Reina el decreto de convocatoria de Cortes, y mañana lo publicará la Gaceta.

Agitacion en Egipto. En nuestro colega El Imparcial vemos interesantes telegramas de que debemos dar idea.

La agitacion en Egipto ha vuelto á renacer estos días por los trabajos de los darwiches, y ahora no va dirigida sólo contra los ingleses, sino que abarca por igual á todos los europeos.

Con este motivo témesese que si sobrevienen disturbios, como se teme, tengan la mayor gravedad, y que los europeos todos, sin distinción de nacionalidad, sean atacados.

Hay motivo para sospechar que esta agitacion no se limita sólo á Egipto, sino que se realiza de acuerdo con las hermandades mahometanas de la Argelia, Túnez y Marruecos, y que no tardará en hacer sentir sus efectos en todo el Norte de Africa.

Lord Commer, el residente inglés, ha enviado hoy largos despachos dando cuenta de la gravedad de la situación y recomendando que se apresten más tropas para Egipto.

En vista de sus manifestaciones se ha telegrafiado á Gibraltar y á Malta, de donde probablemente saldrán regimientos para reforzar el ejército de ocupacion.

La escuadra del Canal recibirá tambien órden de dirigirse hacia Egipto.

Los periódicos ingleses, y el Times especialmente, insertan largos telegramas del Cairo, pintando la situación como llena de peligros, no solo para los europeos, sino para los cristianos en general.

La prensa francesa, en cambio, y los corresponsales norte-americanos, sostienen que si bien es innegable la existencia de un sentimiento de hostilidad contra los ingleses, éste dista mucho de tener fuerza bastante para hacer temer por el mantenimiento del órden.

Conviene tener presente el carácter de los distintos intereses puestos en juego en esta cuestion de Egipto, para apreciar en su verdadero valor así las alarmas y las amenazas de los periódicos ingleses, como la absoluta confianza de la prensa francesa.

Como Inglaterra tiene contraido solemnemente ante Europa el compromiso de evacuar la region del Nilo tan pronto como deje de ser allí necesaria la presencia de sus soldados para el respeto á las vidas é intereses de los europeos; siempre que un largo período de paz parece indicar que se acerca el momento de cumplir lo ofrecido, comienzan los periódicos ingleses, en particular los conservadores, el Times y el Standard, á hablar de agitacion entre los darwiches, y de la necesidad de estar preparados á cualquier golpe de mano por parte de los bárbaros sudaneses.

En la ocasion presente no ha sido necesario que la iniciativa particular partiera de la agencia británica, que desde hace años representa con tanta satisfaccion y provecho del gobierno de S. M. B., el presente lord Cromer, muy conocido antes de alcanzar tan elevada gerarquía, con el nombre de sir Evelyn Baring.

El conato de independencia del Jefe de tol estupefacion produjo en Inglaterra, al volver á poner sobre el tapete el carácter temporal del protectorado británico en Egipto, obliga á los agentes ingleses á exagerar bastante los peligros de la situación á fin de justificar su permanencia á orillas del Nilo, y hasta el aumento del pequeño ejército de ocupacion.

Mr. Gladstone ha declarado anteayer en la Cámara de los Comunes, conostando á una pregunta de Mr. Balfour, relativa á la actitud del gobierno en la cuestion de Egipto, que Francia habia pasado una comunicacion el otoño último al gobierno inglés invitándole á tratar de la evacuacion.

BALANCE DEL DIA.

Las fechas principales del decreto de convocatoria de Cortes firmado hoy por su majestad—y que mañana publicará la Gaceta—son las siguientes:

El 5 de Marzo serán las elecciones de diputados, y el 5 de Abril se reunirán las Cortes.

Lo que algunos periódicos dicen y mantienen sobre combinaciones para la candidatura de Madrid entre liberales y conservadores, es caprichoso.

El Sr. Sagasta viene conferenciando sobre el particular con hombres importantes del partido liberal, y probablemente mañana podrá conocer con más datos el estado de la opinion.

Además, segun nuestras noticias, los liberales presentarán por Madrid candidatura completa.

La cereemonia de la investidura del birrete cardenalicio al arzobispo de Sevilla, se verificará mañana en Palacio á las diez y media de la mañana.

La comision de tratados de comercio se ha constituido esta tarde en el ministerio de Hacienda, nombrándose presidente al señor duque de Almodovar del Rio, y secretario á D. Eduardo Toda.

Carecen de fundamento las noticias que publican algunos periódicos sobre candidatura en la isla de Cuba para diputados á Cortes.

La junta directiva del partido Union Constitucional, aún no se ha reunido para este objeto, segun telegramas recientes de la Habana; y si bien ha podido haber algun ofrecimiento á persona determinada, esto procederá de afecciones personales, pero no de acuerdos del partido.

Han producido excelente impresion en la opinion pública las noticias sobre el nuevo presupuesto municipal de Madrid, presentado ayer por el señor conde de San Bernardo.

Ciertamente que un juicio definitivo podría ser aventurado, mientras no se conozca al detalle el pensamiento del digno alcalde de Madrid.

Pero el hecho solamente de tener en cuenta para los ingresos lo recaudado, dejándose de fantasías engañosas, revela una dirección formal, digna de alabanza.

Segun el señor conde de San Bernardo con pié firme por este camino, y tendrá el apoyo de todos los espíritus rectos.

El lunes próximo volverá á reunirse en Hacienda, á las nueve de la noche, la comision encargada de reformar el impuesto de consumos sobre los vinos, para examinar la Memoria redactada por el marques de Cusano.

El meeting republicano en el Príncipe Alfonso ha principiado á las ocho de la noche. Se han dado las localidades numeradas, para evitar barullos.

La Bolsa

GOTIZACION OFICIAL DEL 4 FEBRERO DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61'75. La Bolsa de Paris.

Paris 4.—La Bolsa se presenta hoy firme. El 3 por 100 francés abre á 97'80 y sube á 98'05, y luego 98'15. El 4 por 100 exterior español comienza á 61'43 y asciende á 61'75.

CEARADA. Ayer fué segunda prima, que es natural de Antequera, á comprar prima segunda á casa de una primera.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2º sobre 0. A las doce de la misma, 15º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 13º sobre 0. La máxima fué de 16º grados sobre 0. La minima, de 2º bajo 0.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

LA Mesa de Fornos. Comida del dia 5 de Febrero. Cubierto de 5 pesetas. Paré de cangrejos. Mayonesa de salmón. Solomillo á la parisien. Coliflor saltada. Pavo asado con berros. Tarta de crema y helado.

CULTOS. Santo de mañana.—Santa Agueda. En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media.

En las parroquias habrá misa mayor con explicacion del Evangelio. En San Martín continúa la novena de Nuestra Señora de Lourdes, predicando por la tarde el Sr. Sarmiento.

En la iglesia de religiosas Maravillas continúa la novena á la Purificacion de Nuestra Señora: por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el señor García Gutierrez, y por la tarde, á las cuatro, despues de la estacion y el rosario, será orador el Sr. Mora, terminando con reserva.

En San Justo y Pastor (antes Maravillas) continúa tambien la novena de la Purificacion de Nuestra Señora, predicando los Sres. Ballesteros y Plaza.

En San José id., predicando por la tarde el Sr. Gonzalez Palacio. En San Jerónimo sigue la novena de San Blas, predicando el Sr. Mendez.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias ó en las Vallecas ó la de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.

ESPECTÁCULOS PARA MANANA. TEATRO REAL.—60 de abono.—T. 3.º.—Se anunciará por carteles.

ESPAÑOL.—100 de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—Gerona. A las 4 1/2.—Gerona.

COMEDIA.—5.ª serie.—T. 3.ª.—A las 8 1/2.—Beneficio de D. Benito Perez Galdós. —La loca de la casa.

Madrid. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

14. PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14. PRINCIPE, 14.

En terciopelos, bruselas y moquetas, en clases superiores, hay preciosos dibujos en estilos Orientales, Pompadour, Luis XV, Luis XVI y otros de gustos modernos en estilo francés é inglés y de gran novedad. Acaba de recibirse la coleccion de tapices
TERCIOPELOS PARA SALONES TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS BRUSELAS PARA SALONES
TELEFONO 1.200 Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores TELEFONO 1200

¿QUÉ PEDIRÍAIS AL HADA?

Si por amor al hombre una buena hada ofreciese con ferros el poder de curar una sola enfermedad, dejando á vosotros la eleccion, ¿qué enfermedad escogeríais? Acaso pediríais primeramente tiempo para considerarlo.

Si dicha hada me hiciera á mi la oferta, desde luego contestaría diciéndole: «Buen hada, deseo el poder curar el reumatismo, pues que es universal. Es esta enfermedad que ataca á cualquiera, de la raza ó clima que fuere», y el hada reconocería mi sabiduría y me concedería la secreta virtud.

Las hadas, no obstante, han desaparecido ya, y así hemos de emprender la lucha sin la ayuda de ellas.

«Desde Octubre del año pasado» dice el profesor don J. Masimo, de la Escuela Pública para Niños, en Pradip, «sufría de una severa crisis de reumatismo. Me sometí á diferentes clases de tratamientos, entre estos, baños é iodo de potasio tomado interiormente, sin conseguir el más leve alivio. Muy al contrario, fui de mal en peor, hasta que por casualidad llegó á mis manos uno de esos folletos ilustrados en los que se describe la medicina llamada el «Jarabe Curativo de la Madre Seigel». Al leer dicho libro y al ver que el reumatismo era, segun en el citado folleto se indicaba, una de las enfermedades que el consabido jarabe aliviaba y curaba, me decidí á probarlo, é imaginé cuál sería mi regocijo al sentirme aliviado antes de haber agotado la primera botella.

«Como que la enfermedad se encontraba en su más agudo grado, tuve que seguir tomando el jarabe durante tres meses consecutivos á fin de hacer desaparecer los dolores punzantes que al más leve cambio de temperatura me sentía en las extremidades, en el pecho y en las coyunturas. En la actualidad, mi dolencia no es más que una sombra de lo que antes era, y puedo consagrarme ahora con toda laboriosidad al trabajo propio de mi profesion.

«A veces, sintiéndome libre de todo dolor, he dejado trascurrir dos ó tres dias sin tomar medicina alguna, habiendo observado además que al dejarse sentir nuevamente el dolor me ha bastado tomar sesenta gotas del jarabe para conseguir un alivio inmediato. También debo hacer constar que jamás me he encontrado mejor, en cuanto al estómago, que desde que tomé el jarabe de la Madre Seigel, pues cada invierno me veía obligado á tomar algun purgante, hallándome propenso á la constipacion. En la actualidad estoy enteramente exento de

esta dolencia, gozo de buen apetito y encuentro gusto en todo lo que como.

«De lo que acabo de manifestar (y no es más que la pura verdad), podrá Vd. inferir la alta estima que me merece este remedio, y cuán agradecido estoy á su propietario.

«El buen resultado que produjo en mi caso ha sido sabido de tantos, que muchas personas me visitan para pedirme pormenores más detallados y estas á su vez consiguen alivio igualmente tomando el jarabe.

«Sirvase aceptar el testimonio de mi más sincera consideracion. (Firma) J. Masimo, profesor de la Escuela Pública para Niños, 20 Mayo, 1892.»

Para poder comprender la razon de la maravillosa eficacia del jarabe de la Madre Seigel en el caso del señor profesor Masimo, el lector se servirá observar dos partes sobresalientes en su excelente carta: primera, su relacion de su reumatismo, y segunda, su referencia á la accion de la medicina sobre su sistema digestivo. Hé aquí la causa y el efecto: la indigestion y la dispepsia, la causa; el reumatismo, el efecto.

El tratamiento que antes siguiera no tenia poder alguno sobre su reumatismo, porque carecia de toda accion sobre su digestion. El jarabe destrerró el ácido úrico de su sangre (siendo el ácido producido por un estómago é higado adormecidos) y el reumatismo desapareció en el orden de la naturaleza, junto con el veneno que lo produjera.

Dos palabras más como comentario y habremos concluido.

El reumatismo es universal porque son tambien universales las malas costumbres observadas en las comidades. Donde se encuentra la indigestion y la constipacion allí está el reumatismo con miles otras enfermedades, que no son más que sus sintomas y frutos. Témease nota de esto y téngase presente.

Las hadas han desaparecido, como ya dijimos; pero para conseguir el folleto que trata de remedio tal, y que encierra en sí mayor poder curativo que cualquiera hada pudiera conferir dirigirse á los propietarios del Jarabe Curativo de la Madre Seigel.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales y del frasquito, 8 reales.



Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fé, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permito ejercer hoy la Caridad de curar á los que sufren TOS, RONQUERA, ASMA, BRONQUITIS y demás afecciones de la garganta y pecho, con el PECTORAL SANTA MARIA que combate con ÉXITO POSITIVO dichas dolencias. De venta en las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

CÁRMEN ARNÓ FUSTER

PROFESORA BARCELONESA DE BLONDAS Y ENCAJES
Elabora las clases más finas y artísticas
DIBUJOS NUEVOS Y DE EXQUISITO GUSTO
Enseñanza en su casa y á domicilio
CALLE DEL PACÍFICO, NÚM. 12 C, BAJO

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARGOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.



Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente ningún remedio puede compararse al

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendacion de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descanso al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Se Lleva la Palma, Pues alivia y cura el garrotillo, la tos que están tan sujetos los jóvenes es inapreciable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estar sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca. Lowell, Mass., E.U.A. Lo venden las Farmacias y Tratantes en Medicinas.

LOS QUE TENGAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. — Pídanse en las farmacias.

SI tienen también ASMA ó SOFOCACION, usen los Cigarrillos Balsámicos y los Papeles Azoados del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche. — Véase el libro-prospecto que se da gratis.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO

PASTA DENTÍFICA GLYCÉRINA

Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentífico que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedentes.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

AGENDA DE BUFETE

O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893

Edicion económica

	Madrid, Pesetas	Provincias, Pesetas
Edicion de dos dias en plana, encartonada, sin papel secante	1'00	1'50
— La misma, con papel secante en cada hoja	1'50	2'00
Edicion de un dia en plana, encartonada, sin papel secante	2'00	3'00
— La misma, con papel secante en cada hoja	3'00	4'00

Edicion completa

Edicion de dos dias en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante	2'00	2'50
— La misma, con papel secante en cada hoja	2'50	3'00
Edicion de un dia en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante	3'00	4'00
— La misma, con papel secante en cada hoja	4'00	5'00

Contiene: Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de letras, de pagarés.—Indicador de ferro-carriles.—Tarifas de correos, de paquetes postales, de telegramos, de arbi tricos, de consumos, de carnjes, de cédulas personales, reatros, tranvias, etc.—Guia de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los ministerios, museos, oficinas, etc., etc.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.

RABANO IODADO

DE GRIMAULT y Ca

Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y Ca, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocllearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de higado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de GRIMAULT y Ca, con la ventaja circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de higado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Ca.

Paris. — Casa GRIMAULT y Ca

8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

TOS, CATARRO, RONQUERA

Se curan pronto y radicalmente con el jarabe de Savia de Pino maritimo, compuesto de Abras Xifras. Remedio infalible y muy útil para el asma, afecciones del pecho y vias respiratorias, orina y vejiga. Superior á todos los usados hasta el dia. Alivia desde la primera cucharada y cura antes de acabar la botella. Véndese en todas las farmacias á 10 reales frasco.—Autor, Argensola, 10, y M. Garcia.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Tomad el bi-carbonato de sosa quimicamente puro. Caja, 2 y 4 rs. Deposito general, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.

Febró 4) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (P. 39)

LOS DRAMAS DE PARIS

I. LA HERENCIA MISTERIOSA

POR PONSON DU TERRAIL

Sebastian dejó escapar una energética exclamacion, y corrió á coger su espada; pero Armando le detuvo, diciendo: —Es tarde, no tienes derecho para empezar: pudo matarte, y no lo ha verificado. —Os daré una explicacion de mi conducta, señores—dijo Williams.—Mi adversario me habia dirigido leales acusaciones; pero hace poco, en un club, sostuve que un caballero debe batirse á todo trance, y estaba en el caso de dar ejemplo.

Sebastian alargó la mano á Williams. Este se acercó á Kergaz, y dijo: —Parece que tengo gran semejanza con un hermano á quien buscáis. —Efectivamente es muy raro. —Sin embargo, os convidó á almorzar conmigo, y os enseñaré mis documentos y papeles de familia. —No hay necesidad—contestó Armando. —Señores—prosiguió Williams—estoy enamorado; el placer de hallarme con vosotros esta mañana, me ha privado de ver mi querida, cuya falta voy á reparar en este momento, lo que me obliga á dejaros. Señor conde, si fuérais tan amable que ofrecierais un asiento en nuestro carruaje á mis dos testigos. —Con mucho gusto. Williams montó en su tilbury, y dijo á Armando:

—¿No es cierto que el templo de la dicha es la casa de la mujer que se ama? —Es posible....—murmuró Armando, pensando en Juana.

—Cuando se tiene una querida, es preciso ocultarla á los ojos de todos. Si amais á alguna mujer,—añadió dando un latigazo al caballo,—guardadla bien; os lo aconsejo. Armando palideció, y por segunda vez pensó en Juana. La voz burlona de Williams resonó en el corazon del conde.

El carruaje de sir Williams atravesó el puente como una flecha, y fué á detenerse ante una casita que se hallaba al extremo de un jardin. Era la misma á que dos dias antes llevó Colar á Cereza. —Vamos—exclamó Williams viendo en la arena las huellas del coche—está dado el golpe; Juana es mia. El tilbury se detuvo, y Williams vió á Colar fumando tranquilamente. —¿Y bien?—le preguntó dándole las riendas. —El pájaro duerme—respondió Colar. —¿Aquí? —Claro. —¿A qué hora tomó el narcótico? —A las diez. —Son las ocho; todavía debe dormir dos horas.

El baron subió la escalera precedido de Colar, y entró en la habitacion donde hemos visto á la señora de Balder. La jóven dormia. El baron se detuvo á contemplanla, murmurando: —Verdaderamente es muy bella. Tiene buen gusto Armando.... Colar.... creo que no te habrás strevido.... —Está muy pálida.... á mí me gustan los colores.

—¿Qué has hecho de la vieja? —Acostarla simplemente en su cama, dejándola una carta en que nuestro notario imitó la letra de la señorita. —Bien. —En cuanto á Cereza, parece que la Fipar no quiere entenderse con ella. —Vé y dile que anuncie á Cereza mi visita. Colar salió. El baron se sentó al velador y escribió la carta que ya hemos oido leer á Juana. —¡Ah!—dijo—hermano mio, me ocurre una famosa idea.... Juana empazaba á amarte.... ella me amará.... Otro se contentaría con ser inobediente y brutal.... yo no; yo quiero su corazon. Enseguida hizo llamar á todos los criados y les dijo: —Para vuestra nueva señora, he de ser el conde Armando de Kergaz; el que lo desmienta será despedido. Y despues añadió mentalmente: —Ahora voy á persuadir á Cereza; si Juana no cree á esas gentes, creará á su amiga de la infancia. XXX.

Promesas.

Dejamos á Cereza desmayada en la habitacion donde la habia conducido la viuda Fipar. Cuando volvió en sí, la vieja la habia trasportado al primer piso de la casa, y estaba sola. Cereza lo recordaba todo. Su primer movimiento fué correr hacia la puerta.... estaba cerrada. En un acceso de desesperacion, gritó, pidió socorro. Nadie le respondió. Entonces la pobre niña comenzó á llorar amargamente. Hacia el medio dia se abrió la puerta, y entró la viuda Fipar.

—Vamos—dijo—¿queréis comer en vez de llorar? Cereza respondió negativamente. La vieja volvió por la tarde, y la halló dormida. La hizo la misma pregunta, y obtuvo igual respuesta. A la mañana siguiente, Cereza estaba más tranquila. La necesidad la obligó á aceptar algun alimento; pero no quiso salir de la habitacion. Entonces la vieja comenzó á injuriarla, y la maltrató. Cereza pedia socorro; pero en vano. Tres dias trascurrieron así. En fin, en la mañana del tercer dia entró Williams. Cereza lanzó un grito de espanto, y se refugió temblando en un rincón del gabinete. —Señorita—dijo el baron sonriendo;—tranquilizaos; soy un hombre cortés. Cereza, inmóvil, continuaba mirándole con terror. —¿Queréis escucharme?—añadió el baron con voz cariñosa y hasta con respeto;—os explicaré muchas cosas, señorita. —¡Ah! ¡Caballero—exclamó Cereza;—es imposible que todo el mal que me han hecho haya sido ordenado por vos! —¿Os han hecho mal? ¿Quién ha osado? —Esa mujer, que me tiraniza.... Me ha amenazado.... me ha dicho.... —Cuanto os ha dicho es falso.... Si os ha maltratado, yo os vengaré. —Señor, hace tres dias que estoy aquí, sin saber dónde, sin noticias de los que amo, de mis amigos, de.... —De Leon.... ¿no es cierto? Leon es un buen muchacho, que merece vuestro amor, y yo os dotaré para que seais dichosa. —¡Ah, señor!.... yo no podia creer lo que me decia esa malvada vieja. —¿Qué os decia?

—Que estaba aquí por órden vuestra.... porque vos érais rica, y yo pobre.... —¿Cómo! ¿Yo, el conde de Kergaz? —¿Vos sois el conde de Kergaz? —Sí, hija mia.... Yo conozco á Leon, á Sebastian.... ya sabeis, aquel obrero que camió con vosotros el domingo. —Sí, sí.... ya recuerdo.... —Pues bien, escuchadme y no temais. Seis virtuosa, y el hombre á quien amais es digno de su vida. Yo amo tambien.... y voy á ser vuestro amigo.... vuestro padre... ¡Pobre niña! Esa mujer, que es la viuda de mi jardinero, os ha dicho á medias la verdad, hija mia. Colar os trajo aquí por mi órden, pero no para atentar á vuestro honor. —Es preciso salvar á Leon y salvar á Juana. —¿Juana? —Sí; Juana de Balder, á quien amo y á quien deseo hacer mi esposa.... Juana, que, como vos, está siendo víctima de horribles atentados. Pero hablemos ahora de vos, y despues hablaremos de Juana, porque vuestros destinos son semejantes. Vos amais á un honrado obrero, Leon, y él os ama.... debiais casaros dentro de un mes, ¿no es cierto? —Sí—respondió Cereza. —Pero tenais una hermana.... tan desgravada como vos sois virtuosa. Pues bien; Baccarat ha vendido el honor de su hermana á un hombre bastante rico para alcanzar la impunidad; bastante poderoso para ser atrevido. Este hombre es capaz de todos los crímenes que ningun otro los idearía jamás.... Ha pagado algunos bandidos.... —¡Ah! ¡Dios mio! —Dichosamente yo velo sobre Leon y sobre vos. He alejado á aquel de Paris y os he encerrado aquí, donde M. de Beaupreau no podrá hablaros. ¿Comprendéis ahora? —Sí.... ¿Qué hemos hecho por vos, se-